



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1027-2018-R
Lambayeque, 13 de agosto de 2018

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 841-2018-R de fecha 16 de julio del 2018 se reconoce la elección en el cargo de Director del Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Ingeniería Agronomía al Ing. Carlos Enrique Castañeda Chavarry, desde el 02 de julio del 2018 al 01 de julio del 2021;

Que, en el acto administrativo antes mencionado se evidencia error en la denominación de la Facultad, toda vez que dice: Facultad de Ingeniería Agronomía, siendo lo correcto: Facultad de Agronomía;

Que, el numeral 210.1) del artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS regula que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;



SE RESUELVE:

1° **RECTIFICAR** la denominación de la Facultad contenida en la Resolución N° 841-2018-R de fecha 16 de julio del 2018, quedando subsistentes los demás extremos de dicho acto administrativo, según detalle a continuación:

Dice:

Reconocer la elección en el cargo de Director del Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Ingeniería Agronomía al Ing. Carlos Enrique Castañeda Chavarry, desde el 02 de julio del 2018 al 01 de julio del 2021.

Debe decir:

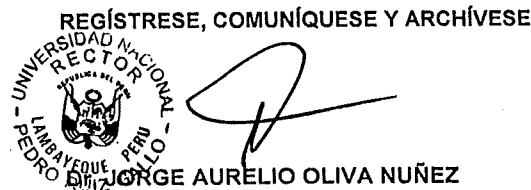
Reconocer la elección en el cargo de Director del Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía al Ing. Carlos Enrique Castañeda Chavarry, desde el 02 de julio del 2018 al 01 de julio del 2021.

2° Dar a conocer la presente resolución a la Facultad de Agronomía, Departamento Académico de Fitotecnia – FAG, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, Órgano de Control Institucional, Interesado y demás instancias correspondientes.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General (e)

lccv



JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector